

CULQUI CHACON MOVIL RENTA CAR Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CULQUI CHACON MOVIL RENTA CAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE (01 ENERO-2013)

En la ciudad de Quito, hoy día uno de enero del año dos mil trece, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Av. Amazonas N5009 y Geodésica, se constituyen en Junta General de Socios de la compañía Culqui Chacón Movil Renta Car Cía. Ltda., el señor Culqui Chacón Gabriel Jonatan, propietario de dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 2.00 (Dos dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; la señora Culqui Chacón Ruth Liliana, propietaria de novecientos noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 998.00 (Novecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia de la Compañía. Preside la Junta la señora Culqui Chacón Ruth Liliana y actúa como Secretario de la Junta el señor Culqui Chacón Gabriel Jonatan. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La señora Presidenta Ad - Hoc de la Compañía Culqui Chacón Movil Renta Car Cía. Ltda., señora Culqui Chacón Ruth Liliana se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2012", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2012". Al respecto, la Presidenta de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2012.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Culqui Chacón Ruth Liliana
Socia y Presidenta de la Junta



Culqui Chacón Gabriel Jonatan
Socio y Secretario de la Junta